I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *291* de *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ CASTILLO
3. C.C o Nit	7.632.685

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	10/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Gastos de viaje y expensas de contratistas	*1*	N/A	*25/02/2019*	*13/12/2019*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 43.142.867
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.134	Pago No 7.	$ 3.934.000
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	$ 3.934.000
Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	$ 3.934.000
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	$ 3.934.000
Pago No 6.	$ 3.934.000	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 41.438.134
11. Saldo a Pagar	$1.704.733
12. Valor Total Pagado	$ 43.142.867
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Al inicio del año contractual se comienza con una población activa asignada de 18 PPR en ruta regular, de los cuales 2 PPR se encuentra con enfoque diferencial por discapacidad. Adicionalmente 2 PPR en estado Inactivo, 319 Culminados, 8 PPR en Investigación por causal sobreviniente y 5 PPR en Investigación por abandono del proceso. Al cierre del año contractual se tienen 6 PPR activas en ruta regular, 261 Culminados, 7 PPR en Investigación por causal sobreviniente, 1 PPR en Investigación por abandono del proceso (durante 6 meses) y 6 suspendidos. El total de la población activa fue atendida mensualmente mínimo en 2 ocasiones. Con toda población activa del proceso se realizaron procesos de sensibilización frente a los beneficios y obligaciones que tiene como persona desmovilizada, así como las implicaciones de incumplirlas. Adicionalmente, se brindó atención en el GT a 39 PDC durante el año con la finalidad de resolver principalmente inquietudes.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a	Durante la vigencia contractual 2019 se llevó a cabo el análisis y seguimiento correspondiente a las PPR asignadas y activas en relación con sus diferentes contextos y condiciones, así como las de sus familias. Se inició el año con 10 PDT En Ejecución y 8 PDT En

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Elaboración. Posteriormente se colocaron En Ejecución 16 PDT en el transcurso del año de la siguiente manera: 1 en febrero, 2 en marzo, 6 en abril, 1 en mayo, 1 junio, 1 agosto, 1 septiembre, 1 octubre, 1 noviembre y 1 en diciembre. Se evaluaron 20 PDT por diferentes motivos: 1 por Traslado, 11 por finalización de ciclo de PDT y 8 por culminación del proceso de reintegración. Al cierre del año contractual se finaliza con 6 PPR con PDT En Ejecución. En cuanto a la aplicación del instrumento ISUN, durante el año se aplicaron 55 distribuidas de la siguiente manera: 15 ISUN 1, 16 ISUN 2, 16 ISUN 3 y 8 ISUN 4. Todas las unidades de negocio visitadas se encontraban en funcionamiento y fueron objeto de asesoría productiva. En cuanto a las visitas de acompañamiento post se tenía proyectado un total de 70 PDC objeto de la estrategia en el año 2019, de los cuales se aplicaron visitas domiciliarias y encuestas de productividad a 41 PDC (correspondientes al 58,5%) y 29 PDC (correspondientes al 41,5%) no fue posible contactarlos ni ubicarlos. Todas las gestiones fueron debidamente cargadas en SIR.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Al inicio del año contractual se comienza con una población activa asignada de 18 PPR en ruta regular, de los cuales 2 PPR se encuentra con enfoque diferencial por discapacidad. Al cierre del año contractual se cuenta con 6 PPR activas en ruta regular, todas con PDT En Ejecución. Se inició el año con 10 PDT En Ejecución y 8 PDT En Elaboración. Posteriormente se colocaron En Ejecución 16 PDT en el transcurso del año y se evaluaron 20. Se realizaron 286 atenciones psicosociales para dar cumplimiento a los acuerdos de los PDT, las cuales fueron desarrolladas de la siguiente manera: 16 en enero, 14 en febrero, 24 en marzo, 29 en abril, 39 en mayo, 34 en junio, 31 en julio, 35 en agosto, 17 en septiembre, 17 en octubre, 14 en noviembre y 16 en diciembre. Adicionalmente se codificaron 110 DC-PdT, 12 EV-PdT, 6 EMP, 5 EMP-R y 10 CID. Todas las actividades enumeradas anteriormente estaban orientadas a la caracterización, cumplimiento de acuerdos y evaluación de planes de trabajo. Adicionalmente, todos los planes de trabajo fueron concertados y aprobados por las PPR.
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de	Durante la vigencia contractual 2019 se llevaron a cabo 286 acuerdos dentro de los PDT. Dentro de estos acuerdos: 28 pertenecen a la dimensión personal, 93

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	productiva, 37 familia, 28 hábitat, 37 salud, 16 educación, 29 ciudadanía y 18 seguridad. Adicionalmente se codificaron 110 DC-PdT, 12 EV-PdT, 6 EMP, 5 EMP-R y 10 CID. Para la realización de las atenciones se implementaron encuentros conversacionales, escritos y metodologías dinámicas como gráficos, videos, cajas de herramientas entre otros. Las atenciones se realizaron en las residencias de los PPR y también en las instalaciones del GT Córdoba. Dentro de los 286 acuerdos relacionados anteriormente se encuentran 21 acuerdos No Cumplidos (7 en la dimensión productiva y 14 en la dimensión de educación).
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la vigencia contractual 2019 se contó con 3 PPR matriculados en FA (Ciclos 2, 3 y 5). Se recolectaron y entregaron al técnico de digitación 2 planillas de FA. Por otra parte, se postularon 7 PPR para vinculación a FpT, sin embargo, no se matricularon argumentando falta de cursos acordes a sus intereses en la oferta pública y en un caso falta de tiempo por ocupaciones laborales. Es importante anotar que se motivó a todas las PPR activas a vincularse a cursos de formación para el trabajo. Participaron en un taller de Identificación de Habilidades Ocupacionales con el SENA 3 PPR activos en el mes de abril. Adicional a lo anterior, se realizó acompañamiento en mayo a 2 unidades de negocio en conjunto con la Corporación para la Mujer, para asesoría técnica. También se entregaron en mayo 3 oficios a actores externos: 2 a COMFACOR y 1 al ICA. En junio se llevó a cabo reunión con funcionario de FAO para gestionar temas de corresponsabilidad. En el mes de agosto se entregaron 9 invitaciones a empresas del sector privado de la ciudad de Montería para participar del Primer Encuentro de Empresarios por la Paz en el departamento de Córdoba. En octubre se brindó acompañamiento a once (11) PPR, PPR-E y PR que participaron de un taller en el SENA sobre Taller Mercado Laboral, Preparación a la Vida Laboral y Pruebas de Selección. En noviembre se llevó a cabo gestión con funcionario de COLPENSIONES para jornada de socialización dirigida a la población en reincorporación. Por otra parte, se verifico mensualmente a través del listado censal que todas las PPR se encontraran afiliadas y activas en el SGSSS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la vigencia contractual 2019 se contó con 3 PPR matriculados en FA (Ciclos 2, 3 y 5). Adicionalmente se postularon 7 PPR para vinculación a FpT. Sin embargo, se motivó a toda la población activa para que accediera a la oferta pública de formación para el trabajo de acuerdo a sus intereses. Por otra parte, también se motivó a toda la población activa a hacer uso de los servicios de médica general y odontología que les ofrecen sus EPS. Adicionalmente a los servicios de medicina especializada y salud mental a los PPR que así lo requerían.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la vigencia contractual 2019 hice parte del Comité de Generación de Ingresos, participe en el análisis y evaluación de todos los BIE y PRE presentados durante el año. Apoyé en la identificación de la idea de negocio, el diseño y formulación de 5 BIE pertenecientes a la población activa asignada, los cuales posteriormente presenté y sustenté al Comité de Generación de Ingresos donde fueron aprobados. Adicionalmente apoye en la formulación de otros 6 BIE correspondientes a población de otros profesionales. Apoyé en la formulación de 3 PRE, los cuales fueron debidamente presentados y sustentados ante el Comité de Generación de Ingresos para su aprobación. Acompañe la entrega de bienes de 11 BIE, haciendo el debido levantamiento del acta de entrega. En cuanto a la aplicación del instrumento ISUN, durante la vigencia contractual se aplicaron 55 distribuidas de la siguiente manera: 15 ISUN 1, 16 ISUN 2, 16 ISUN 3 y 8 ISUN 4. Todas las unidades de negocio visitadas se encontraban en funcionamiento y fueron objeto de asesoría productiva. En el mes de enero participé de 2 reuniones con el equipo de reintegración económica para iniciar el diseño de las estrategias que promuevan la sostenibilidad de las unidades de negocio desembolsadas. En el mes de marzo participé de un taller de Producción Agropecuaria con FAO. En el mes de abril participé de reunión con profesionales del SENA para programar acompañamiento técnico a unidades de negocio y en Taller de identificación de habilidades ocupacionales. En el mes de mayo participé de reunión con el equipo productivo del GT. Se convocaron en el mes de julio 3 PPR y 6 PDC para hacer parte de la micro rueda de empleo que se llevó a cabo en el SENA. Por otra parte, se brindó asesoría productiva durante la vigencia 2019 a 6 PPR-E para la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	sostenibilidad de sus unidades productivas o el diseño de las mismas. Se postularon y se realizó acompañamiento a visitas de asesoría técnica brindada por la Corporación para la Mujer a 9 unidades de negocio ubicadas en la ciudad de Montería. Se participó en la ciudad de Bogotá en el mes de agosto de la Jornada de transferencia de conocimientos como parte del convenio ARN - INNPULSA, donde se recibió capacitación referente a la metodología para la formulación de proyectos productivos basada en Sistemas de Mercado y Marco Lógico. El mismo mes se brindó acompañamiento a los gestores de emprendimiento del GT Córdoba para visitar 6 unidades de negocio objeto de dicha estrategia. En el mes de septiembre realice socialización a los demás profesionales del GT sobre el convenio INNPULSA y las metodologías a implementar para la formulación de los PRE-PP. Por otra parte, ese mismo mes se convocaron 2 PPR para que hicieran parte de la micro rueda de empleo que se llevó a cabo en el SENA y a 1 PDC para participar de la Feria Morada. También fui participe de la jornada de capacitación adelantada con ICA y FENAVI en el GT Córdoba y de la Jornada de apropiación de métodos de operación de BIE en el GT Córdoba. En octubre se realizó una convocatoria para la participación de PPR y PDC en un proceso de selección con la empresa HOMECENTER, dando como resultado el envío de 3 hojas de vida. Adicionalmente, se convocaron 5 PPR para que hicieran parte de un taller sobre Mercado Laboral que se llevó a cabo en el SENA el día 25 de octubre, taller en el cuál estuve presente como responsable de acompañamiento. Hice parte de la estrategia de acompañamiento a las unidades de negocio en riesgo de cierre, mediante la cual brindé acompañamiento y asesoría productiva a 21 unidades de negocio identificadas con riesgo alto de cierre. Del total de estas unidades de negocio 19 se encuentran en funcionamiento actualmente y 2 cerraron. Se brindó acompañamiento productivo a un PRE en ejecución perteneciente a 2 PR en la ciudad de Montería. Hice parte de la Estrategia de Inclusión Laboral, aporté las matrices de caracterización requeridas para dicha estrategia.
Actividad No 8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada	Durante la vigencia contractual 2019 logré llevar a cabo la culminación del proceso de reintegración de 7 PPR. Inicialmente se tenía establecida una meta de 10, sin

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	embargo, uno no logró culminarse por pendiente jurídico, otro por no cumplir con ciclo máximo de FA y el último se trasladó a otro GT por problemas de seguridad antes de ser notificado del acto de culminación. En el mes de noviembre participé de la ceremonia de culminaciones para personas en proceso de reintegración.
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante la vigencia contractual 2019 se inició con 3 PPR objeto de vinculación a Acciones de Servicio Social, posteriormente 1 fue exonerado por discapacidad. Los otros 2 PPR fueron vinculados en 2 ocasiones a ASS. Ninguno de los PPR cumplió con las 80 horas. Uno alcanzó 20 horas que le fueron certificadas y el otro tan solo 8 horas. Se levantaron actas de reunión con estas PPR y se les motivó permanentemente a cumplir con esta obligación. Adicionalmente, participé de todos los comités de servicios social desarrollados en el GT durante el 2019. Por otra parte, participé de la clausura del MFC Tierralta y posteriormente brindé 2 asesorías por medio de talleres a la junta directiva del ITC Tierralta. También convoqué a 1 PPR y 3 PDC a vincularse al MFC de la Urbanización El Recuerdo. Participé del lanzamiento de este último MFC en mención en el mes de noviembre.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante la vigencia contractual 2019 participe de las siguientes reuniones y espacios de trabajo: En el mes de enero Jornada de entrenamiento 2019, donde se socializaron temas relacionados a la planeación y gestión institucional, marco estratégico, reunión de la mesa de reintegración económica y del Comité de ASS. En febrero concertación de metas con asesora de ruta, reunión con los integrantes del equipo de reintegración económica, participación en la jornada de capacitación en PDT y la estrategia Espazcios y participación del comité de seguimiento de ASS. En Marzo Jornada de archivo, Seguimiento a metas con la asesora, Taller de producción agropecuaria con FAO, participación del comité de seguimiento de ASS, reunión con rectores y coordinadores de 2 Instituciones educativas, reunión del equipo productivo del GT Córdoba, reunión con profesional del área de corresponsabilidad de nivel central y reunión con profesional del equipo de reintegración económica de nivel central y funcionario de la Corporación para la Mujer. Abril Reunión con profesionales del SENA para acordar acompañamiento técnico a unidades productivas, acto de culminación del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	MRC en Tierralta, participación en la mesa de reintegración económica, seguimiento a metas con la asesora, Jornada de capacitación en riesgo público y taller de identificación de habilidades laborales con SENA y participación del comité de ASS. En mayo se participó de reunión con el equipo de reintegración económica, mesa de reintegración económica, se asistió a proceso de socialización de la política de daño antijurídico, divulgación de los resultados de la encuesta de clima laboral, seguimiento a metas con la asesora y participación del comité de ASS. Junio Caminata Ecológica, FERIA DE VIVIENDA en el GT Córdoba, reunión con el Profesional 5 referente a temas de corresponsabilidad. MESA DE REINTEGRACION Y REINCORPORACION ECONOMICA, reunión con funcionario de FAO, seguimiento a metas con la asesora de ruta, Comité de Servicio Social y se participó de la actividad familia y de salud. En Julio Comité de reintegración económica, reunión con el equipo de reintegración económica, reunión para analizar y comparar el proceso de culminación en reintegración anterior y el nuevo, seguimiento a metas con asesora de ruta y Comité de Servicio Social. Agosto Jornada de Entrenamiento con GT/PA sobre Producto Servicio No Conforme PSNC, jornada en el GT con ICA y COMFACOR, Jornada de transferencia de conocimientos como parte del convenio ARN - INNPULSA en la ciudad de Bogotá. Jornada de hábitos saludables (entrenamiento HIT) en el GT Córdoba. Rendición de cuentas del año 2018 de la entidad. Septiembre Capacitación en la sede Tierralta a la junta directiva de ASGACT, Comité de Servicio Social en el GT Córdoba, Capacitación al grupo de profesionales del GT en FORMULACION DE PROYECTOS CON BASE EN SISTEMAS DE MERCADOS Y MARCO LOGICO, CONVENIO ARN-INNPULSA. El mismo día participe de la jornada de autocuidado y protección en el GT. Jornada de socialización sobre cómo va la reincorporación en el departamento de Córdoba y se continuó con la capacitación sobre MARCO LOGICO. Jornada de Empresarios por la Paz desarrollada en el Centro Verde de la Alcaldía de Montería. Reunión con el equipo productivo para organizar la postulación de la estrategia de acompañamiento a las UN en riesgo de cierre como una buena práctica del GT Córdoba. Mesa de generación de ingresos del GT Córdoba. Jornada de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	apropiación de métodos de operación de BIE en el GT Córdoba. Reunión de seguimiento de metas con la asesora de ruta. Videoconferencia de actualización en métodos de operación e implementación de la Reintegración en el GT Córdoba. Octubre Video conferencia con el director de la ARN, Mesa de generación de ingresos del GT Córdoba, reunión de seguimiento de metas con la asesora de ruta, acompañamiento a PPR, PDC, PPR-E y PR en un taller sobre Mercado Laboral desarrollado en las instalaciones del SENA en la ciudad de Montería. Jornada de unificación de criterios para la aplicación de ISUN y Comité de Servicio Social del GT Córdoba. En noviembre JORNADA DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE ISUN en el GT Córdoba, LANZAMIENTO DEL MFC en la ciudad de Montería, CONVERSATORIO UNA MIRADA A LA REINCORPORACION EN CÓRDOBA, reunión en el GT con funcionaria de la Subdirección Territorial de la ARN. JORNADA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIILIZACIÓN DE INSTRUCTIVOS ACTUALIZADOS BIE Y PRE, MESA DE GENERACIÓN DE INGRESOS y CEREMONIA DE CULMINACIÓN DE PERSONAS DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN. Diciembre Actividad de Cierre de Año e Integración del GT Córdoba, reunión para seguimiento a metas con la Asesora de Ruta, adicionalmente de la socialización virtual de métodos operativos para la solicitud de apoyo económico para vivienda en reincorporación. Adicionalmente participé de 10 Comités Generales del GT Córdoba.
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia contractual 2019 se elaboró e hizo entrega de los siguientes informes: 12 Cronogramas de actividades enviados a la asesora de ruta, 12 informes de actividades y 1 informe final de actividades enviados a la coordinadora del GT, 55 formatos ISUN, 8 actas de finalización de ISUN, 11 actas de entregas de BIE, formatos de legalización de expensas, planillas de atención psicosocial, 2 planillas de FA, 16 resumen de acuerdos, 12 listados censal, 12 reportes de búsqueda activa.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con	Durante la vigencia contractual 2019, se registraron en ARPA 286 cargues de acuerdos, 429 asistencias psicosociales, se actualizaron 19 censos de familia, 15 censos de hábitat y 26 encuestas de empleabilidad. Se cargaron a SIR 16 resumen de acuerdos, 7 soportes de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	vinculación al SGSSS, 7 actas de socialización de la estrategia de acompañamiento post, 1 historia clínica, gestiones de visitas domiciliarias y encuestas productivas de 70 PDC objeto de la estrategia de acompañamiento post.
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la vigencia contractual 2019, se entregaron a gestión documental resumen de acuerdos, actas de socialización de la estrategia post, actas de culminación del beneficio de FA, actas de culminación del beneficio de FpT, actas de culminación del beneficio psicosocial, actas de reunión con PPR, listados de asistencia, actas de compromiso de ASS, 5 carpetas BIE y 3 carpetas PRE.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la vigencia contractual 2019, se participó de las jornadas de lunes de conexión, acondicionamiento físico, celebración del día de amor y amistad, jornada de cine, actividad de cierre de año e integración.
Cumplimiento de las obligaciones generale contenidas en el contrato.	Durante el periodo comprendido en el presente mes se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 1. PPR con Pdt definidos para el avance de la ruta de reintegración: Se cumplió con el 100% de la meta.	Ruta: Escritorio, caracterizaciones 2019. Adicionalmente en modulo SIR y las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o logro No 2. PPR con Pdt finalizados o evaluados: Se evaluó el 100% de los planes de trabajo proyectados.	Modulo SIR y las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o logro No 3. Vinculación de la PPR y el grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud: El 100% de la población activa permaneció vinculada y activa en el SGSSS.	En los correos enviados a la profesional de salud con copia a la asesora de ruta: Listado Censal.
Meta o logro No 6. Acceso a los beneficios de inserción económica: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIR, en las actas del comité de generación de ingresos y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o logro No 8. PPR Culminados: Se cumplió con el 70% de la meta proyectada quedando pendiente por culminar 1 PPR, quien presento inconvenientes jurídicos, Otro PPR por el no cumplimiento en el plan de trabajo y uno más, quien se encuentra a la espera de la aprobación por parte del Coordinador del GT.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 9. Vinculación de las PPR a las acciones de monitoreo post: Se cargó el 100% de las gestiones de visita domiciliaria y encuesta productiva.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 10. Aplicación IMTD: Hasta el mes de diciembre se ha actualizado el 100% del instrumento.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 11. Aplicación encuesta de vivienda: Hasta el mes de diciembre se han actualizado el 100%.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 12. Aplicación Censo de Familia: Se actualizó el 100% de los censos de familia.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 13. Cierres beneficio FA: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 14. Cierres beneficio FPT: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 15. Cierres estados FA: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 16. Cierres estados FpT: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 18. Concepto de reintegración: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 19. Aplicación ISUN: Se cumplió con el 100% de la meta.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o Logro No 20. Atención PPR: Se logró el cumplimiento del 100% de la meta.	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.
Meta o Logro No 21. Atención Familia: Se cumplió con el 25% de la meta. La meta nacional es del 20%, por tanto se superó dicha meta	En modulo SIR y en las actas de seguimiento a metas de la asesora de ruta.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. **Meta o logro No 4.** Vinculación de la PPR al Sistema Educativo	Hasta el mes de diciembre no se cumplió con la meta de vinculación, dado que, pese a que la PPR proyectada a vincular se matriculó, en el municipio de Montería no se dio inicio a la formación de adultos en la oferta pública. Se hace la claridad que la persona que venía vinculada desde 2018, presentó soporte de no aprobación de dicho ciclo, para la vigencia 2019, no se vincula dado que dará prioridad a la vinculación laboral y dice no tener tiempo para estudiar. Para la vigencia 2019 se logró la actualización de la modalidad de terminación de dos PPR.	En 2020 se debe motivar a la PPR a matricularse nuevamente para cursar Ciclo II. En cuanto a la PPR que reprobó Ciclo 3 dependiendo de su disponibilidad de tiempo se debe decidir sí se le motiva nuevamente a matricularse o se le cierra el beneficio.
Asunto 2. Meta o logro No 5. Vinculación de la PPR a programas de FPT	No se cumplió con la meta debido a que la oferta pública de formación para el trabajo no se encontraba acorde con los intereses de las PPR.	En 2020 se debe motivar a las PPR a revisar permanentemente la oferta pública de FpT para su vinculación en cursos de su interés.
Asunto 3. Meta o logro No 7. Certificación de las PPR en acciones de servicio social	Meta o logro No 7. Certificación de las PPR en acciones de servicio social: No se cumplió con la meta de vinculación de 1 PPR a ASS, debido a que a pesar de haberse vinculado a 2 ASS, solo avanzó 8 horas. Se han realizado gestiones de sensibilización, actas de reuniones, visitas domiciliarias, convocatoria a reuniones con la	Se debe continuar motivando a la PPR para que gestione la apertura de una ASS en la cual pueda cumplir con sus 80 horas y ser certificado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abogada del GT y Asesor, información que se encuentra contenida en las actas de comités de servicio social, pero la PPR no muestra interés en realizar, la Abogada del GT expresa que la persona se encuentra a la espera de la notificación del acto de pérdida de beneficios.	
Asunto 4. Meta o Logro No 17. Máximo Nivel Académico	No se cumplió con la meta. La PPR pendiente de alcanzar el máximo nivel FA no presentó examen de validación ante institución educativa.	Se debe continuar motivando a la PPR a que presente el examen de validación de competencias en FA ante una institución educativa.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Durante la ejecución del presente contrato no tuve a cargo la supervisión de contratos.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del trabajo ejecutado en el año 2019, se concluye la importancia de adelantar actividades y/o procesos que promuevan espacios para el fortalecimiento de los vínculos familiares e institucionales de las PPR/PPR-E/PDC, que faciliten el acceso de la población a los servicios de las entidades públicas y privadas en un ambiente de aprendizaje lúdico pedagógico.

Se recomienda continuar en 2020 con la implementación de la estrategia de acompañamiento a las unidades de negocio con riesgo de cierre. Los resultados obtenidos en 2019 fueron satisfactorios, se incrementó significativamente el porcentaje de sostenibilidad de las unidades de negocio desembolsadas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

En cuanto a la estrategia de inclusión laboral se recomienda para 2020 continuar con la estrategia e incrementar la gestión con actores externos que puedan ofrecer oportunidades laborales a la población.

Se recomienda, la realización permanente de procesos de entrenamientos y reentrenamiento para fortalecer los fundamentos conceptuales existentes en la ARN, así como afianzar capacidades técnicas en los profesionales de los GT para el desarrollo del quehacer diario.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista durante la ejecución del presente contrato no tuvo incumplimientos.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019.

ADRIANA DEL PILAR NORENA DAZA
No. cédula: 28.551.412 de Ibagué

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"